

Tasas e impuestos para el 2008

## En Martorelles suben, en Sant Fost se congelan

Durante el último pleno municipal que tuvo lugar en los ayuntamientos de Martorelles y Sant Fost, los diferentes grupos municipales discutieron sobre el punto más importante del orden del día: la modificación de las tasas e impuestos que se aplicarán durante el año 2008.

### ■ Martorelles

El Pleno de Martorelles contó con la ausencia de los concejales de CiU por motivos laborales al celebrarse el Pleno durante la mañana del martes 30 de octubre, sin haber tomado en consideración la petición de un cambio de fecha.

Entre las decisiones más destacadas está la subida de un 10% la tasa de basuras, lo que supone un recibo por este concepto de 99 euros, durante este año era de 90 euros; aunque el uso de la dexilleria contará con una

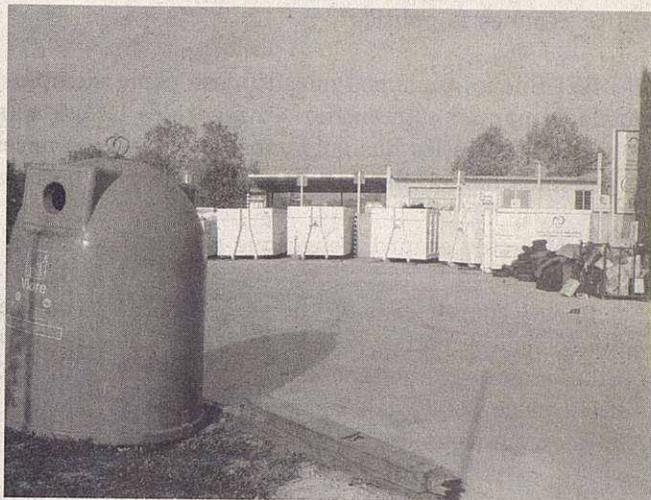
bonificación de 15 euros, este año eran 12 euros.

Otras subidas serán la de los bienes inmuebles (IBI), un 8%, o el impuesto sobre vehículos, un 5%.

El impuesto de actividades económicas (IAE) se revisó después de varios años si hacerlo, experimentando un subida de un 10%.

### ■ Sant Fost

Sant Fost también celebró su Pleno en donde se modificó únicamente el impuesto de bienes inmuebles que bajará con



El uso de la deixalleria contará con una bonificación de 15 euros

respecto al 2006 un 7,8%, argumentando el gobierno municipal que este impuesto tuvo un fuerte aumento durante la última valoración catastral. El resto de impuestos quedaron congelados al considerar que lo que se está cobrando actualmente ya era suficiente. ■

## Premio "Instants a Sant Fost"

El ayuntamiento de Sant Fost ha convocado el primer concurso de fotografía "*Instants de Sant Fost*", una iniciativa que pretende captar imágenes de lugares y rincones del municipio en las diferentes estaciones del año para poder hacer posteriormente una exposición.

Esta primera edición de otoño

recogerá fotografías de otoño hasta el próximo 18 de diciembre, habiendo tantas convocatorias como estaciones, de esta forma la de invierno finalizará el 12 de marzo, la de la primavera el 12 de junio y la de verano hasta el día 12 de septiembre. Las obras han de ser inéditas y han de fotografiar un lugar de Sant Fost, presentándose en la

Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento, sobre una cartulina rígida de 40x50 cm con un sobre que contenga todos los datos del autor.

El premio a la mejor obra está dotado de 200 euros y un segundo de 100 euros. Una vez acabado el año se otorgará el premio a la mejor fotografía entre las cuatro primeras. ■